



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución**

**Número:** RESOL-2018-1403-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 20 de Noviembre de 2018

**Referencia:** RM EX-2017-25335154-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-25335154-APN-DNGU#ME, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1285/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y

FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas, de la carrera de LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-47321883-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-47323036-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2018.11.20 19:05:09 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CULT  
30715117264  
Date: 2018.11.20 19:05:13 -0300

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN LENGUA Y LITERATURA  
FRANCESAS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,  
FACULTAD DE LENGUAS**

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.
- Asesorar en lo relativo a la lengua francesa, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas, y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-47323036-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 24 de Septiembre de 2018

**Referencia:** EX-2017-25335154-APN-DNGU#ME-UNC-LIC EN LENGUA Y LIT FRANCESA-  
ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.09.24 14:43:28 -0300

María Alejandra MAZZITELLI  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.09.24 14:43:29 -0300

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas**  
**TÍTULO: LICENCIADO/A EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Bimestral	18	144	-	Presencial	
LENGUA CASTELLANA CN	Bimestral	8	64	-	Presencial	

**PRIMER AÑO**

LENGUA FRANCESA I	Anual	10	320	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL FRANCÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
LENGUA CASTELLANA I	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	
INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA I	Cuatrimestral	4	64	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

LENGUA FRANCESA II	Anual	10	320	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL FRANCÉS; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS	Presencial	
GRAMÁTICA FRANCESA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS	Presencial	
FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL FRANCÉS	Presencial	
LENGUA CASTELLANA II	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA I	Presencial	

IF-2018-47321883-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Anual	2	64	-	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	Cuatrimstral	4	64	LENGUA CASTELLANA I	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA II	Cuatrimstral	4	64	LENGUA Y CULTURA LATINA I	Presencial	

### TERCER AÑO

LENGUA FRANCESA III	Anual	8	256	LENGUA FRANCESA II; GRAMÁTICA FRANCESA I; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Presencial	
GRAMÁTICA FRANCESA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; GRAMÁTICA FRANCESA I	Presencial	
FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Presencial	
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	Presencial	
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	Cuatrimstral	4	64	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	Presencial	

### CUARTO AÑO

LENGUA FRANCESA IV	Anual	8	256	LENGUA FRANCESA III; GRAMÁTICA FRANCESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Presencial	
LINGÜÍSTICA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; GRAMÁTICA FRANCESA II; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	
				LENGUA		

IF-2018-47321883-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
HISTORIA DE LA LENGUA	Anual	4	128	FRANCESA III; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	
LITERATURA DE HABLA FRANCESA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA	Anual	2	64	TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	

#### QUINTO AÑO

LENGUA FRANCESA V	Anual	6	192	LENGUA FRANCESA IV	Presencial	
LINGÜÍSTICA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; LINGÜÍSTICA I	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I	Presencial	
LITERATURA DE HABLA FRANCESA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; LITERATURA DE HABLA FRANCESA I	Presencial	
LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA	Anual	4	128	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA	Presencial	
				LENGUA		

IF-2018-47321883-APN-DNGYFU#MECCYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-47321883-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 24 de Septiembre de 2018

**Referencia:** EX-2017-25335154-APN-DNGU#ME-UNC-LIC EN LENGUA Y LIT FRANCESA-PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.09.24 14:40:56 -03'00'

María Alejandra MAZZITELLI  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.09.24 14:40:57 -03'00'